

MUNICIPALIDAD DE TIGRE
Secretaría de Gobierno
Dirección de Despacho General y Digesto S15
Seguridad

DECRETO 1065/01

TIGRE, 6 de junio de 2001.-

VISTO:

Que por Decreto 1004/01 se donó al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, el predio identificado catastralmente como Circunscripción III, Sección H, Manzana 20b, parcela 18, para ser destinado a sede del Destacamento Policial de Ricardo Rojas, en cumplimiento del convenio aprobado y puesto en vigencia por Ordenanza 2172/99, y,

CONSIDERANDO:

Que corresponde ampliar el artículo 1º de la donación antes mencionada, a los efectos de incorporar que comprende el edificio construido por esta Municipalidad.

Por ello, el Intendente Municipal del Partido de Tigre en uso de sus atribuciones

DECRETA

ARTICULO 1.- Modifícase el artículo 1º del Decreto 1004/01, el que quedará redactado conforme el siguiente texto:

ARTICULO 1.- Dónase al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, el predio identificado catastralmente como Circunscripción III, Sección H, Manzana 20b, parcela 18, ubicado en calle Carlos Delcasse, entre Coronel Vilela y Fray Luis de León, con todo lo edificado por la Municipalidad de Tigre, consistente en 255 m2 cubiertos, compuestos de sala de atención y espera, oficina administrativa, office, sanitarios, habitaciones para el personal policial, 105 m2 semicubiertos destinados a cocheras además de sectores disponibles para estacionamiento interno, sector de celdas, cada ambiente con el equipamiento apto para su correcto funcionamiento, destinado a sede del Destacamento Policial de Ricardo Rojas, en cumplimiento del convenio aprobado y puesto en vigencia por Ordenanza 2172/99.-

ARTICULO 2.- Refrende el presente Decreto el señor Secretario de Gobierno.

ARTICULO 3.- Dese al Registro Municipal de Normas. Publíquese. Notifíquese al Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires. Tome conocimiento Área Patrimonio.-

Firmado: Ricardo Ubieto, Intendente. Ernesto Casaretto, Secretario de Gobierno.

Es impresión del original digitalizado conservado en archivo magnético en Despacho General y Digesto

DECRETO N° 1065/01